



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO: 6/5/2022 8:00 A.M.

2. DEPENDENCIA/DAR: Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja-Obando, Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Establecimiento: Metalistería Castañeda

Propietario: Julio César Castañeda

4. LOCALIZACIÓN:

Metalistería Castañeda, transversal 8 # 14-112, barrio La Floresta, jurisdicción del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Coordenadas Planas: 1.015.920 Norte, 1.129.754 Este. Sistema de referencia: MAGNA COLOMBIA OESTE.

5. OBJETIVO: Atender radicado No. 382292022, relacionado con denuncia por emisiones de ruido y humo

6. DESCRIPCIÓN:

La visita fue atendida por el Wilson Andrés Taborda, quien se identificó como trabajador de la ebanistería.

En el predio ubicado en transversal 8 # 14-112, del municipio de Cartago, funciona un taller denominado Metalistería Castañeda, el cual funciona en el horario de 8:00 A.M. -6:00 P.M. de lunes a viernes y sábados de 8:00 A.M. -1:00 P.M.

Se informó que en el taller se realizan las actividades corte, pulido, soldadura y pintura de estructuras metálicas.

Se informó que en el taller arman estructuras pequeñas y que las grandes se arman en el sitio donde se van a instalar.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

No se evidenciaron focos de quemas. El humo puede ser generado en el proceso de soldadura.

Generación de ruido: Durante el desarrollo de la actividad productiva se identificaron actividades generadoras de ruido durante el uso del compresor, pulidora, cortadora de metal.

Ubicación:

Durante la visita se informó que no contaban con certificado de uso del suelo.

Registro fotográfico:



Figura 1. Instalaciones de la metalistería

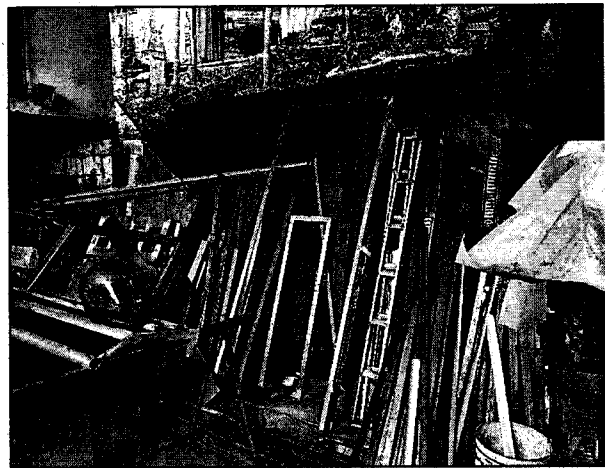


Figura 2. Instalaciones de la metalistería

7. OBJECIONES: No aplica

8. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que no es claro si el establecimiento se encuentra localizado conforme con los usos del suelo establecidos en el POT del Municipio de Cartago, es necesario solicitar dicha información a la Secretaría de Planeación y Medio Ambiente del municipio de Cartago.

En caso tal que el establecimiento cuente con uso de suelo conforme, se recomienda realizar medición de emisión de ruido y requerimiento ambiental para que implemente mecanismos que garanticen que la emisión no genere molestias a los transeúntes y vecinos.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Se recomienda remitir el presente informe al Coordinador de la U.G.C. La Vieja – Obando, para que determine el procedimiento a seguir.

9. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 P.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Ana María Rivera Bautista
Profesional Universitario
DAR Norte



AVISO

Radicado 382292022

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

El día 18 de abril de 2022, se presentó denuncia anónima ante la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, por presunta contaminación a la atmósfera por emisión de ruido y de humo de una metalistería denominada Taller Castañeda, localizada en la transversal 8 No. 14-112, barrio La Floresta, del municipio de Cartago. Se informó que el taller es propiedad del señor Julio César Castañeda.

El día 6 de mayo de 2022, se realizó visita ocular al establecimiento objeto de la denuncia encontrando que:

- En el predio ubicado en transversal 8 # 14-112, del municipio de Cartago, funciona un taller denominado Metalistería Castañeda, el cual funciona en el horario de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. de lunes a viernes y sábados de 8:00 A.M. a 1:00 P.M.
- En el taller se realizan las actividades corte, pulido, soldadura y pintura de estructuras metálicas.
- Durante la visita no fue factible establecer si el taller se encuentra localizado conforme con los usos del suelo establecidos para el sector por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cartago – POT.

Frente a lo anterior, y con el propósito de realizar las actuaciones de nuestra competencia, se solicitó el día 6 de mayo de 2022, mediante oficio No. 0771- 382292022, a la Secretaría de Planeación y Medio Ambiente del municipio de Cartago, aclarar si el establecimiento se encuentra localizado conforme con los usos del suelo establecidos en el POT. En caso tal que el establecimiento cuente con uso de suelo conforme, se realizará medición de emisión de ruido del establecimiento, siguiendo el protocolo establecido por la Resolución 627 de 2006 y se realizarán los requerimientos ambientales que apliquen a la actividad.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GIRALDO
Coordinador UGC La Vieja –Obando





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 382292022

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 10-05-2022 de 2022.

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 18-05 de 2022.

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0771-382292022

Cartago, 6 de mayo de 2022

Doctor,
JAIME AURELIO ESCOBAR JURADO
Secretario de Planeación y Medio Ambiente Municipal
Calle 16 No. 3-97
Correo electrónico: planeacion@cartago.gov.co
Cartago, Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de información relacionada con concepto de Uso de Suelos

El día 18 de abril de 2022, se presentó denuncia anónima ante la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, por presunta contaminación a la atmósfera por emisión de ruido y de humo de una metalistería denominada Taller Castañeda, localizada en la transversal 8 No. 14-112, barrio La Floresta, del municipio de Cartago. Se informó que el taller es propiedad del señor Julio César Castañeda.

El día 6 de mayo de 2021, funcionaria adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte, realizó visita al predio objeto de la denuncia, encontrando que en el inmueble se realiza la actividad de fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos.

Frente a lo anterior y con el propósito de realizar actuaciones de nuestra competencia, solicito comedidamente a su despacho informar si la actividad de fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos, en el predio localizado en la transversal 8 No. 14-112 propiedad del señor Julio César Castañeda, se encuentra localizado conforme con los usos del suelo establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cartago -POT. Y en caso de tener el uso del suelo conforme, enviar a la corporación el respectivo Certificado de uso de suelos.

Atentamente,

EDWIN ALEXANDER SERNA ALZATE
Director Territorial
Dirección Ambiental Regional Norte

Proyectó y elaboró: Ana María Rivera Bautista - Profesional Universitario DAR Norte
Revisó: José Guillermo López Giraldo - Coordinador U.G. C. La Vieja - Obando

Archivase en: 0771-017-2022

CARRERA 4 No. 9-73 PISO 4°
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2147110 EXT. 2101
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 11 - Fecha de aplicación: 2021/11/24

CÓDIGO: FT.0710.02

